www.csn.es

### CSN/AIN/25/IRA/1174/13

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 4

# ACTA DE INSPECCION

D/D <sup>a</sup> , Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.
CERTIFICA: Que se personó el día dos de mayo de dos mil trece en BRIDGESTONE HISPANIA, S.A., sita en la Gamonal, en Burgos.
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a uso industrial, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-08) fue concedida por la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León en fecha 14 de diciembre de 2009.
Que la Inspección fue recibida por D Jefe de Ingeniería y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:
<ul> <li>Según se manifiesta, no se ha recibido en la instalación los repuestos procedentes de la instalación de Bridgestone Hispania situada en Cantabria.</li> </ul>
- La instalación dispone de los siguientes equipos:
<ul> <li>Un equipo de Rayos X operativo de la firma modelo con tubo nº 797429, instalado dentro de un recinto blindado en la zona denominada de inspección final. El recinto dispone de</li> </ul>

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

www.csn.es

## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR SN

### CSN/AIN/25/IRA/1174/13

Hoja 2 de 4

	señalización luminosa, de interlocks en ambas puertas y de una seta de emergencia en el interior.
•	Un equipo de Rayos X operativo de la firma modelo con tubo nº 764655, instalado dentro de una cabina blindada en la zona denominada de inspección final. Dispone de señalización luminosa.
•	Un equipo de la firma provisto de una fuente de Sr-90 n/s OX459 de 50 mCi, y de dos tubos de Rayos X en la zona denominada de fabricación de tejidos. La zona clasificada como vigilada se encuentra delimitada y dispone de enclavamiento de seguridad para controlar el acceso.
•	Un generador de rayos X de la firma que alimenta dos tubos de rayos X.
•	Dos equipos operativos de Rayos X en línea de la firma modelo , con un generador de la misma firma modelo que incorpora cada uno dos tubos dentro de una cabina de protección de referencias 03-07-065 y 01-09-072. En cada equipo disponen de dos setas para parada de emergencia y señalización luminosa.
	día de la inspección las llaves de la consola del equipo de la firma se encontraban custodiadas mientras los operadores se ncontraban haciendo una parada para el almuerzo.
El la	equipo de la firma dispone de señalización indeleble de naturaleza y la actividad de la fuente radiactiva que contiene.
	almacén temporal es una caja con candado situada dentro del recinto indado donde se encuentra equipo de Rayos X de la firma
Se	egún se manifestó, disponen de un tubo de repuesto para el equipo modelo de dos tubos para el equipo de la firma y otros dos tubos para el equipo de la firma
he ac	e mostró a la inspección el último certificado que garantiza la ermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada de Sr-90 de 50 mCi de ctividad con fecha 07/06/10 y n/s OX459 y las medidas de los niveles de idiación realizados por con fecha 05/06/12.



Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

#### CSN/AIN/25/IRA/1174/13

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 4

-	El mantenimiento preventivo de los equipos los realiza el Servicio de Mantenimiento de Fábrica dos veces al año para todos los equipos excepto para el equipo de la firma que se realiza trimestralmente. Además el Supervisor realiza bimensualmente una revisión de los sistemas de seguridad y medidas de los niveles de radiación.
-	Los niveles de radiación medidos en los equipos operativos y en las condiciones normales de trabajo no superaron el fondo radiológico ambiental en el puesto de control.
-	Disponen de dos equipos para la detección y medida de la radiación de la firma modelo y n/s 1699 y 2730 calibrado en origen en diciembre de 2011 y noviembre de 2010, respectivamente.
-	Los monitores de radiación han sido verificados por ellos mismos en noviembre de 2012.
-	Disponen de programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación que se va a revisar. La calibración se realizará cada cuatro años y la verificación semestral.
-	Disponen de un Diario de Operación de ref. 292.1.84 en el que anotan las revisiones y mantenimiento de los equipos, las pruebas de hermeticidad, vigilancia radiológica ambiental, dosimetría, comprobaciones de sistemas de seguridad, licencias y trámites con el CSN.
-	Disponen de una licencia de supervisor y dieciocho de operador en vigor
-	Realizan el reconocimiento médico anual en el Servicio de Prevención de la Empresa. Último del año 2012.
-	Disponen de registros dosimétricos, gestionados por, referidos a veintidós usuarios y cuatro de área, al mes de marzo de 2013 con valores de dosis profunda acumulada de fondo para los dosímetros personales
-	En julio de 2012 se ha realizado un curso de formación para el personal nuevo con licencia.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001,



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

### CSN/AIN/25/IRA/1174/13

SN

CONSEJO DE Seguridad Nuclear

Hoja 4 de 4

por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de mayo de dos mil trece.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "BRIDGESTONE HISPANIA, S.A." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

